



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
13 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 003 013 2008 00183 00
Demandante(s)	FACTORING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Demandado(s)	ARTÍCULOS DE CUERO LARA ARBELÁEZ S.A.
Asunto	ORDENA COMPARTIR LINK DE EXPEDIENTE, PONE EN CONOCIMIENTO.
AUTO INTERLOCUTORIO	1695V 5

En atención a los escritos que anteceden, por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito compártase el link de este expediente al correo al correo abogadolitigios@isanin.com.co.

En cuanto a la expedición de los oficios de desembargo, se le hace saber al apoderado que puede solicitarlos para su diligenciamiento en la secretaría de la Oficina que presta apoyo a este Juzgado.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

